

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

Siendo las 11:19 horas del día 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) con la finalidad de celebrar la quinta sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) reunidos en Hotel Hacienda Vieja, del municipio de Arandas, se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, así como los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Jalisco (SADER en Jalisco), de la Comisión Estatal de Agua (CEA) y de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua (SEGIA). Coordinado el acto por el Lic. Carlos Gutiérrez de Loza, en representación del C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, presidente municipal de Tepatitlán de Morelos y presidente del Consejo de Administración, a través del director general el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. Ana Isabel Bañuelos presidente municipal de Arandas da la bienvenida a su municipio y a esta reunión de la JIAS; el Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago cede la palabra al Lic. Carlos Gutiérrez de Loza, quien da una cordial bienvenida a los presentes reiterando la importancia de su participación y compromiso en las sesiones de consejo.

BIENVENIDA

Se decreta quorum legal para instalar la sesión y suscribir acuerdos, contando con la presencia de 13 de los 20 consejeros.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se expone por parte del Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago el siguiente orden del día y se aprueba por unanimidad:

1. Presentación del Coordinador de Servicios Municipales.
2. Presentación de informe de avances (Gobernanza y Manejo de Fuego).
3. Presentación Programa Regional de Educación Ambiental.
4. Presentación Programa Regional de Manejo de Fuego.
5. Propuesta del plan de trabajo de Vivero Regional JIAS.
6. Informe de avance de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en la Región Altos Sur.
7. Propuesta de las estrategias subregionales para el manejo integral de residuos sólidos urbanos.
8. Propuesta de modificación del POA 2022.

PRESENTACIÓN DE COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

Se presenta al Biol. Osciel Rábago Reynoso como el nuevo Coordinador de Servicios Municipales quien asume el puesto a partir del día 15 de octubre del presente, después de un proceso de selección, derivado de la convocatoria L14_S_JIAS_2022.

El Mtro. Héctor Castellanos Villalpando es asignado como Jefe de Servicios Municipales a partir de la misma fecha. Así mismo se agradece al Mtro. Héctor por los años que colaboro en la junta, el valor técnico aportado a la coordinación y por los logros obtenidos bajo su gestión.

INFORME DE AVANCES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El director toma el uso de la voz informando los avances del trimestre de junio a septiembre 2022 del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS"

En relación con el eje de fortalecimiento Institucional informa que la coordinación administrativa cumplió con las acciones que contribuyen a las buenas prácticas como fueron:

Control de personal que comprende desde la contratación, nóminas, seguimiento de incidencias, capacitación de los diferentes proyectos como son personal base de la JIAS, brigadistas, Auxiliares y personal del CAT Tepa.

Cumplimiento de obligaciones con las diferentes instituciones como son el SAT, IMSS-SAR-INFONAVIT, formatos administrativos de transparencia, así como la elaboración de informes, presupuestos, reportes, pagos, controles internos y seguimiento a auditorias.

Implementación y supervisión de los controles de activos desde su adquisición, registros, inventarios, resguardo y procedimientos apegado al cumplimiento de las normas.

Proveer los insumos y mantener las herramientas y equipos de trabajo con sus debidos mantenimientos.

Cumplimiento de las acciones, actividades, registros y procedimientos de los controles internos en relación a los resguardos de archivo, procedimiento para el pago de viáticos, bitácoras de gasolina; elaboración de convenios, contratos, adendas, y demás instrumentos jurídicos necesarios.



Con relación al eje temático de cambio climático, se presentan los avances al tercer trimestre de 2022, algunas de las actividades sobresalientes fueron:

Los proyectos de fortalecimiento al Vivero Regional JIAS y de reforestación en espacios públicos de Mexxicacán entregados al Corporativo DIAGEO, no fueron seleccionados para ser apoyados en este año.

La consulta del Programa Estatal de Cambio Climático celebrada el 8 de septiembre en Tepatitlán de Morelos.

Se inició visita por personal de SEMADET a los proyectos de paneles solares 2018, 2019. Con la intención de obtener información para su seguimiento y elaboración de infografías, así como hacer hincapié con las autoridades municipales en la importancia de su cuidado para la correcta generación de electricidad, contribución a la disminución de gases de efecto invernadero y ahorro económico.

A la fecha se han visitado los municipios de: Acatic, Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Tepatitlán de Morelos.

El proyecto en conjunto con el Grupo Mujeres Unidad por la Reforestación que se desarrolla en el Vivero Regional JIAS, ha logrado la producción de 30 mil plantas de colorín, guamúchil y mezquite para futuros proyectos de reforestación y establecimiento de sistemas silvopastoriles.

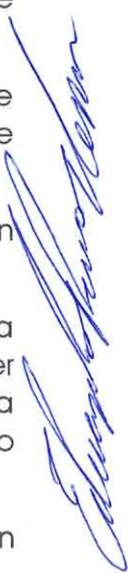
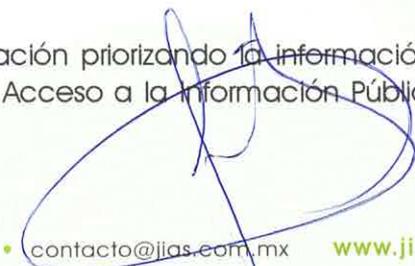
Se implementa una brigada de sanidad forestal, mediante proyecto beneficiado con recurso de Programa para el Desarrollo Forestal 2022 de FIPRODEFO. Incluye contratación de 5 brigadas, 1 asesor técnico, la adquisición de los equipos, herramientas, combustible. Se desarrolla con apoyo del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo en tierras de uso común del ejido. Meta 362.37 has saneadas de muérdago.

Se informa sobre la conclusión en la elaboración de la guía de campo: "Las 100 aves más representativas de la Región Altos Sur". Con la participación como autores de investigadores de la Universidad de Guadalajara y Naturalista CONABIO. Se pretende utilizar en el fortalecimiento de actividades de educación ambiental. En próxima sesión de consejo se entregará.

EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD

Siendo prioridad para la JIAS, y como la Ley lo establece, La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, mantiene el objetivo de estar al día, tanto en la atención a solicitudes de información como con el reporte de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) presentando el 89% de formatos en plataforma.

En nuestro sitio web se actualiza constantemente la información priorizando la información que debe estar publicada en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco al día al mes de septiembre.



En la página de la JIAS y redes sociales se ha tenido un alcance de más de 65,000 visitantes donde se muestran las acciones que realizamos desde la JIAS.

Durante el tercer trimestre de este año 2022 fueron recibidas 2 denuncias ante la JIAS D010_E_2022 y D011_E_2022 con numero de oficio D407_E_2022 y D433_E_2022 respectivamente, las cuales fueron enviadas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con copia a la PROEPA.

Sigue abierta la plataforma para recepción de denuncias, se ha informado a los directores de ecología y a través de una campaña en medios digitales oficiales.

Durante este trimestre se llevaron a cabo 2 (dos) reuniones de fortalecimiento de capacidades enfocadas en los siguientes temas: **Aplicación de Normatividad en granjas y bancos material geológico**, impartida por Carlos Sánchez y Omar Saucedo y **Control y Salud animal** por Jesús Vladimir Arriaga Ponce

ESTRATEGIA DE COMUNIDADES SOSTENIBLES

Se presenta el avance en la implementación de la Estrategia de Comunidades Sostenibles con la construcción del Módulo de Capacitación Permanente. En una primera etapa de construcción se contará con un área de almacén (bodega), jaulas para aves y conejos, corrales para ovinos, canteros de lombricomposta, una nave de invernadero, un huerto y un tanque de captación de agua pluvial con una inversión total de \$316,200.93 pesos en esta primera etapa.

INFORME DE MANEJO DEL FUEGO

Se presentan las estadísticas de la temporada, con un total de 50 incendios este 2022 de los cuales la Brigada Regional JIAS atendió 17.

Se resalta la importancia del reporte de incendios en tiempo y forma, para que se contabilicen en la base de datos oficial y las estadísticas reflejen así la realidad de nuestra Región.

Durante este tercer trimestre el jefe de manejo del fuego trabajó la propuesta de calendarios de quema agropecuaria, apoyó en la supervisión de la brigada de sanidad forestal en San Ignacio Cerro Gordo, revisión de reforestaciones y realizó a la propuesta operativa para el 2023.

Una vez presentadas las actividades del III Informe Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial y el III Informe de Manejo de Fuego de la JIAS 2022 se pone a aprobación por los presentes los dos informes. Aprobándose ambos por unanimidad.

PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALTOS SUR DE JALISCO (PREA)

Se concluyó la elaboración y revisión final del PREA resultando en un documento de 86 páginas donde se presenta el marco teórico respectivo, la caracterización de la región, el resultado del diagnóstico y los elementos del programa de educación además de un documento digital



"Catálogo de Actividades de Educación Ambiental" que está disponible para su consulta y descarga en la página web de la JIAS en donde se encuentran más de 300 actividades de educación ambiental para ser seleccionadas de acuerdo a las problemáticas y públicos que se requieran abordar. El catálogo abarca cinco Ejes temáticos: Agua, Biodiversidad, Manejo del fuego, Producción sustentable y energía y Residuos sólidos, en los cuáles se sugieren distintas alternativas desde la educación ambiental con el fin de apoyar en la realización de programas educativos dirigidos a distintos sectores de la población: Sociedad civil, Escuelas, Municipio, Agricultura ganadería y otras actividades productivas, Industria y actividades de transformación o el Sector de servicios.

El PREA se considera un documento transversal en la estrategia de la JIAS para el fortalecimiento de las capacidades locales, por lo que busca reforzar y acompañar las actividades planteadas en otros programas y estrategias como el Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur del Estado de Jalisco (PMFRAS) el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur de Jalisco (PIPGIRS); el Vivero Regional JIAS; y la Estrategia de Comunidades Sostenibles (ECOS).

Se realiza la entrega en físico del documentos a los presidentes y o representantes municipales.

Mario I. Nolas

Miguel Arcega R.

PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO DE LA REGIÓN ALTOS SUR DEL ESTADO DE JALISCO (2021-2025)

Esta herramienta de planeación tiene el objetivo de coordinar las acciones de los actores en el manejo del fuego, de manera participativa y colaborativa. Identifica además las áreas prioritarias de conservación. Realiza propuesta para la restauración de terrenos forestales y propone acciones a corto, mediano y largo plazo. Realiza además un diagnóstico del estado actual permitiendo identificar áreas de oportunidades. Este documento es un aliado en la gestión de futuros proyectos.

Se hacen entrega en físico del programa a los presidentes y o representantes de los municipios asistentes

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DEL VIVERO REGIONAL JIAS

La operación del vivero regional JIAS ubicado en Valle de Guadalupe, requiere reestructurarse y lograr su autofinanciamiento. Por lo tanto, la producción de árboles para actividades de arborización y reforestaciones. Así como algunas variedades de plantas ornamentales.

De acuerdo con la altura y edad, se proponen los siguientes precios de venta:

Año	Periodo de producción	Número de meses	Altura (m)	Precio
2023	Enero-Junio	6	.80-1	\$20.00
2023-2024	Julio-Julio	12	1.5	\$40.00
2023-2024	Enero-Junio	18	2	\$60.00

Actualmente se cuenta con: casuarina, ceiba, colorín, encino, fresno, guamúchil, huaje, tepehuaje, jacaranda, mezquite, palo dulce, palo verde, paraíso, pirul brasileño, pirul criollo, primavera, tabachín y tepame.

Se pretende producir además de las especies arriba mencionadas: flama china, galeana, granada, níspero, guayabo y tabachín enano.

Se requiere que los municipios externen su demanda en número y especie, para estructura el plan de trabajo definitivo. Se propone comenten con sus presidentes municipales, para definir a los interesados.

Se somete a votación la aprobación del plan de trabajo del vivero regional, el cual es aprobado por unanimidad

Miguel Chapoza

INFORME DE AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN ALTOS SUR

Actualmente el Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Rio Zula se encuentra en la etapa de revisión de comentarios derivados de la consulta pública. Se esperaba un alto número de observaciones, pero solo se obtuvieron 36.

En lo referente al Ordenamiento Territorial de la Cuenca Baja del Rio Verde, SEMADET ha solicitado a los municipios participantes que sometan a consideración de sesión de ayuntamiento la participación. Se cuenta con el acuerdo solo de Cañadas de Obregón, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

El representante de Tepatitlán solicita que se envíe un oficio para recordar la gestión del punto de acuerdo.

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink on the left side of the page]

[Large handwritten signature in blue ink, possibly 'APL']

[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

Miguel Oropeza R.

PROPUESTA DE LAS ESTRATEGIAS SUBREGIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Se presenta un estatus general de las cuatro "Estrategias Subregionales", como mecanismo para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos de la Región Altos Sur, esto basado en un estudio econométrico producto de un análisis de generación costo – eficiencia en donde se determinó la distancia factible y tiempo de traslado, añadiendo un estatus de la infraestructura instalada como una manera de articular proyectos estratégicos.

Subregión Norte	Subregión Sur
<ul style="list-style-type: none"> • Cañadas de Obregón • Mexxicacán • Yahualica de González Gallo (RS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Arandas (RS) • Jesús María • San Ignacio Cerro Gordo
Subregión Este	Subregión Oeste
<ul style="list-style-type: none"> • Jalostotitlán • San Julián (RS) • <u>San Miguel el Alto. (ET)</u> • Valle de Guadalupe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acatic • Tepatitlán de Morelos (RS)

A manera de síntesis, se presenta las acciones realizadas en cada una de las subregiones y las actividades ejecutadas por la coordinación en los últimos meses añadiendo los retos de gestión, administrativos y operativos por implementar para dar continuidad a la consolidación y conformación de las subregiones.

ESTRATEGIA SUBREGIÓN NORTE

A los presentes se les enunció los avances que ya se tienen en el Relleno Sanitario Intermunicipal de Yahualica, Centro de Revalorización y Planta de Compostaje, que la ubican como la estrategia con mayor voluntad política y la cual representa la estrategia modelo para su replicabilidad en la región Altos Sur.

Sin embargo, se establecen los retos que se tienen, por ejemplo: el Cierre y Abandono de los Sitios de Disposición Final (SDF) que actualmente están en operación y que no cumplen con lo dispuesto a la normatividad ambiental vigente en materia de residuos en lo que concierne a la operación y en el caso de Cañadas de Obregón por ubicación en una subcuenca que es un efluente que aporta al Río Verde y donde se presume que hay infiltración de lixiviados.

Se hace del conocimiento del exhorto que realiza la Dirección de Gestión Integral de Residuos a los tiraderos que recibieron recurso, de la necesaria "Regularización del Sitios" que consiste en realizar el trámite de operación del sitio, estudio de daños o en su caso un plan de regularización cierre y abandono. En donde el municipio de Mexxicacán al recibir recursos en 2019 y Yahualica de González Gallo en 2019 y 2020, tienen el compromiso de obtener las autorizaciones de valorización y disposición final como requisito para la liberación a entera satisfacción de la SEMADET de los proyectos. De igual manera es necesario el seguimiento a los procedimientos administrativos derivados de visitas de inspección y vigilancia por parte de la PROEPA.

Se informa sobre la reasignación presupuestal del Gobierno del Estado del recurso que se tenía asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 que ascendía a \$ 4,350,000.00, por lo que no se puede consolidar la adquisición de vehículos de recolección. Se hace de conocimiento a las autoridades presentes sobre el oficio de entregado al



governador de la necesidad presupuestal en los próximos ejercicios fiscales, esto para que pueda entrar en funcionamiento la infraestructura instalada en esta subregión.

Se plantea para análisis la búsqueda de fuente de financiamiento alternativo, para poder consolidar los centros de acopio y de revalorización en los municipios de Cañadas de Obregón y Mexxicacán.

CREACIÓN DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN SUBREGIÓN NORTE

Se hace mención del establecimiento de la Ruta Crítica, la cual fue aprobada en las reuniones de seguimiento de avances de la Subregión Norte. Entre las actividades principales enunciadas está el contar con los acuerdos de cabildo para la creación de intermunicipalidad, se informa que actualmente está pendiente la del municipio de Mexxicacán. Se tiene establecido como una actividad prioritaria la redacción y aprobación del Convenio de creación de la intermunicipalidad, la estrategia para la regularización de los sitios de disposición y los cierres de los sitios actuales. Al igual que una adecuada campaña de educación ambiental y culturización para poder realizar una separación diferenciada. Es preponderante determinar fechas de cumplimiento y responsables, para de esta manera verificar avances y garantizar el inicio de la operación.

Se establece en un punto de acuerdo posterior, un esquema intermunicipal que buscará optimizar los recursos humanos y financieros.

ESTRATEGIA SUBREGIÓN SUR

En esta subregión, su consolidación se encuentra ligada al establecimiento de un Relleno Sanitario Intermunicipal en alguno de los tres municipios que lo conforman. Un punto clave es la rehabilitación del Relleno Sanitario de Arandas el cual tiene un frente en operación con problemas de su planeación por etapas o frentes. Actualmente ya se encuentra excavada una macro celda, más sin embargo no se han realizado las obras complementarias correspondientes como lo es la malla ciclón perimetral, barrera rompevientos, fosa de lixiviados y obras de manejo de escorrentías. De igual manera se tiene grandes retos en temas operativos dado que los tres sitios no tienen establecido un esquema de operación óptimo, ni tienen los permisos correspondientes para la operación aunado a la nula entrega de informes semestrales y anuales a la SEMADET.

En la región dos municipios forman parte del Área de Interés Prioritario del Río Santiago (Arandas y San Ignacio Cerro Gordo) lo cual ha resultado en la consolidación de presupuesto para obras de Cierre y Abandono del frente 1 Sitio de Disposición Final el de San Ignacio Cerro Gordo, el cual tiene acciones administrativas pendientes de seguimiento. Derivado de lo anterior se participa en la Mesa Técnica de Residuos, la cual es una estrategia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente que busca la coordinación de acciones para regular lo tiraderos de cielo abierto. En consecuencia, de lo anterior se realizan visitas técnicas a los rellenos sanitarios y sitios de disposición final de manera calendarizada a manera de auditoría voluntaria, para ver el estatus que guardan y posteriormente con carácter de visita administrativa. Se ofrece por parte de la coordinación un seguimiento a los planes de acción coordinados resultantes de la visita y se buscan acciones interinstitucionales para solventar las no conformidades.



Por medio de una acción coordinada con la academia, se logra un acuerdo de colaboración con el CIESAS y el Dr. Gerardo Bernache Pérez sobre un proyecto denominado: "Incidencia para la regeneración ecohidrológica y la reapropiación comunitaria de la cuenca alta del Río Grande de Santiago" en donde se buscará realizar un diagnóstico del manejo de residuos y estudios en los sitios que actualmente están en operación. Lo cual será un insumo que coadyuvará en actualizar los instrumentos de diagnóstico municipales y en la gestión de proyectos de rehabilitación.

ESTRATEGIA SUBREGIÓN ESTE

La subregión Este cuenta con inversiones en infraestructura, de manera prioritaria se hace mención al Relleno Sanitario Intermunicipal de San Julián que cuenta con la primera etapa de un nuevo frente construida al igual que la infraestructura complementaria. De igual manera se tiene avances en el Centro de Valorización en San Miguel el Alto, que funcionará como estación de transferencia entre los municipios de Jalostotitlán, Valle de Guadalupe y San Miguel el Alto.

Los retos que se tienen en esta región es dar un oportuno seguimiento al Cierre y Abandono de los Sitios que están al final de su vida útil como lo son San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe, además de la regularización de sitios como el de Jalostotitlán y San Julián que tienen retos operativos y en tramitología.

De manera general, muchos de los sitios tienen instaurados uno o varios procedimientos administrativos relacionados a la operación o a los constantes conatos de incendio, por lo que se debe dar atención con una estrategia legal de manera que se busque la resolución del conflicto y permuta de sanciones.

En materia de planeación, es necesario una estrategia de regularización tanto el relleno sede como en los sitios de disposición final que actualmente se encuentra en operación tanto en materia operativa como administrativa en donde es necesaria la elaboración de Planes de Regularización Cierre y Abandono que establezcan compromisos y acciones por etapas. De manera emergente se pueden establecer proyectos que solventen en el corto plazo la disposición adecuada en municipios que cuenten con área de crecimiento de su relleno, como lo es Valle de Guadalupe o Jalostotitlán más sin embargo la estrategia estatal esta condicionada el apoyar a estas acciones únicamente cuando se establecen compromisos de un proyecto intermunicipal.

ESTRATEGIA SUBREGIÓN OESTE

La subregión oeste está conformada únicamente por dos municipios, pero eso no exime el reto y la problemática a la cual se enfrentan. En esta región en el primer trimestre del año 2022 se terminó la construcción del Relleno Sanitario de Acatic, el cual busca de manera temporal resolver la problemática que el sitio mantiene en cuanto al daño ambiental relacionados a la inadecuada operación. El reto que se tiene al cierre del año e inicio del 2023 es: Dar seguimiento a los tramites ambientales entre ellos la manifestación de impacto ambiental del frente 2 la cuál aspira a tener la categoría de Relleno Sanitario. Es imperante realizar un plan de regularización del frente 1 donde actualmente se dispone la basura, las acciones necesarias son tanto los estudios ambientales como intervenciones constructivas entre ellas la cobertura final, pozos de venteo, entre otras. Por último,

es necesario realizar el ingreso del trámite de etapa de manejo para la aprobación de la disposición final y de esta manera iniciar la operación.

El municipio de Tepatitlán de Morelos, por si solo representa una generación total equiparable a la cantidad dispuesta por el resto de los municipios que conforman la región. Si bien se ha realizado acercamiento tanto a fuentes de financiamiento público como privado, el reto es resolver cada una de las etapas de manejo desde la generación, recolección, revalorización y por último una disposición final adecuada, cada una tiene áreas de oportunidad o mejora por lo que es necesario un buen diagnóstico y la generación de posibles soluciones. El principal reto en el corto plazo dada la poca vida útil del actúa sitio, es en encontrar un sitio que cumpla con los requisitos para instalar una Relleno Sanitario de categoría "A", es decir para municipios que generen más de 100 ton/día.

Esta acción representa el reto a consolidar en los próximos meses, dado que es necesario contar con factibilidad ambiental consistente los estudios de impacto ambiental, así como estudios regionales en geofísica, geología e hidrología. En materia técnica es imperante contar con al menos un estudio actualizado de generación de residuos además de un anteproyecto del relleno sanitario, estación de revalorización y planta de compostaje.

En materia financiera se debe conocer la posibilidad de inversión con fuente de recurso municipal, así como estrategia de cobro tanto a usuarios domésticos, negocios y empresas. El municipio de Tepatitlán de Morelos formar parte del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, por lo que puede constituir una posible fuente de financiamiento de orden estatal. Por último, se debe buscar la posibilidad de inversión del sector privado, en específico cuidando que etapas se pretenderían ceder y cuál sería la contraprestación (pago) por concesionar parcial o totalmente el servicio.

ESTRATEGIA PARA EL ACOPIO DE ENVASES DE AGROQUIMICOS

En relación con el establecimiento de una Estrategia para la adecuado manejo, acopio y disposición final de envases vacíos de agroquímicos, se presenta a manera de antecedentes la inversión que se ha hecho tanto en infraestructura, maquinaria y equipo. En los años 2019 -2020 se consolidó la inversión de \$ 1,000,000.00 en obra civil y \$ 500,000.00 en equipamiento del sitio. Para iniciar con una etapa piloto en el año 2020 se realizó inversión estatal como producto de donación de nuestro aliado AMOCALI por un total de \$ 105,366.93 y por último en el año 2022 se realizó una inversión conjunta entre recurso municipal de la JIAS y del aliado estratégico por \$ 83,348.00.

En este período se realizó la inauguración formal de las instalaciones del CAT Tepatitlán de Morelos y una campaña denominada "Maratón de recolección de agroquímicos" en la que se buscó realizar una sensibilización a los productores y varias capacitaciones del adecuado manejo. De igual manera se informa que en año 2021 se logró acopiar alrededor de 6 ton en una fase piloto, por lo que se espera que al final del 2022 super ese volumen de acopio.

Entre los retos que presenta el establecimiento de esta estrategia, está la de realizar la instalación de Centros de Acopio Primario (CAP) municipales y la adquisición de un remolque para el traslado de la generación del pequeño productor. Se hace mención en la reunión sobre el interés mostrado

Miguel Osorio R.

por 6 municipios para instalar jaulas para el acopio, por lo que se realizará el trámite y gestión correspondiente ante la Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA).

El financiamiento de la operación es el principal reto, es necesario generar un mecanismo de cobro o aportación entre los Aliados/Grandes Generadores/JIAS por lo que en la reunión se somete a consideración el monto de donación de \$ 2,000.00 por tonelada dispuesta. Lo recaudado estará destinado al acondicionamiento, clasificación, compactación y envío a disposición final de envases y afines. De igual manera se debe garantizar la seguridad del personal que labora en el Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos (CAT) por lo que es necesario adquisición de equipo de protección para el personal. Para finalizar, es necesario realizar el acondicionamiento de las instalaciones para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo y por ende del Centro de Acopio.

PUNTO DE ACUERDO

Conformación de un Organismo Publico Descentralizado de Carácter Intermunicipal que integre los 12 municipios permitiendo utilizar la economía de escala en temas administrativos.

Conformación de un solo OPD que tendría como responsabilidad la cobertura de las 4 subregiones y los 12 municipios que la integran.

El director de la JIAS, el Mtro. Raymundo Gutiérrez pregunta a los asistentes "Están de acuerdo de que comencemos el procedimiento administrativo para la conformación de un sola Asociación Intermunicipal en Materia de Residuos como Organismo Público Descentralizado de carácter intermunicipal, que abarque las 4 subregiones y por ende los 12 municipios que la conforman y que la JIAS asuma inicialmente la erogación administrativa".

Además, se hace mención que "Una vez que cada una de las estrategias arranquen se pueda asumir a escala subregional la coordinación administrativa, financiera y operativa".

Se somete a consideración de los asistentes la propuesta de conformación de un sola Asociación Intermunicipal en Materia de Residuos y se da apertura para comentarios:

Por parte de San Ignacio Cerro Gordo el director (Iván) pregunta: ¿Dónde será la sede?, el director de la Junta establece que mientras no inicie la operatividad momentáneamente estaría establecida en las oficinas de la JIAS.

Se aclara que de momento el procedimiento se somete a votación para iniciar con las acciones para la conformación de la figura legal.

El director de la Junta expone a los asistentes "El objetivo es que antes que termine la administración en el año 2024 es tener este organismo operando en por lo menos 2 subregiones: La Norte (Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo) y Este (Jalostotitlán, San Julián, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe). Se establece que la subregión Sur (Arandas, Jesús María y San Ignacio Cerro Gordo) está condicionada a la inversión en un Relleno Sanitario Intermunicipal

Miguel Arcega R.



y la Oeste (Acatic y Tepatitlán de Morelos) por sí solo el municipio sede genera más residuos que el resto de los municipios de la Región Altos Sur y la inversión requerida supera la bolsa estatal por lo que se debe buscar fuentes alternas de financiamiento.

Se responde que el objetivo es disminuir los costos administrativos y lograr eficiencia presupuestal. Se asumiría por parte de la JIAS únicamente la Planeación Regional y poder homologar la visión en materia de residuos sólidos urbanos.

Se somete a votación la aprobación de la creación de este Organismo Público Descentralizado de carácter Intermunicipal para la Gestión Integral de los Residuos de los 12 municipios de la Región Altos Sur.

El Lic. Carlos se abstiene a votar a reserva de comentarlo con el presidente

El resultado es X votos a favor y una abstención o reserva.

Estrategia de Acopio y Disposición de Neumáticos

En relación con otra estrategia necesaria para el adecuado manejo de los Residuos de Manejo Especial que generan una gran problemática en la región esta la que ocasionan los neumáticos, caracterizada por su inadecuado acopio y disposición final. Por lo que su consolidación es considerada uno de los retos prioritarios por parte de la Coordinación.

En lo referente al seguimiento de los trámites de Etapas de Manejo, se informa que no se ha tenido respuesta por parte de la Dirección de Gestión Integral de Residuos en cuanto al trámite de etapas de manejo de: Acopio y Almacenamiento; mismo que fue ingresado desde el 17 de diciembre de 2021, por lo que en semanas posteriores se solicitará la actualización de documentos a las administraciones 2021 – 2024 para reingresar la solicitud de los permisos. Se informa que es necesario actualizar los anteriores para poder tramitar el transporte a la ciudad de Aguascalientes, que actualmente es la opción con mayor viabilidad, como segunda opción se tiene una cementera de CEMEX ubicada en el interior del estado de Jalisco en el municipio de Zapotiltic. Se ha tenido comunicación con las empresas que tiene autorización para el manejo de este tipo residuos para tener más opciones y el costo de acopio y disposición.

7 municipios con interés por establecer "Centros de Acopio de Neumáticos"

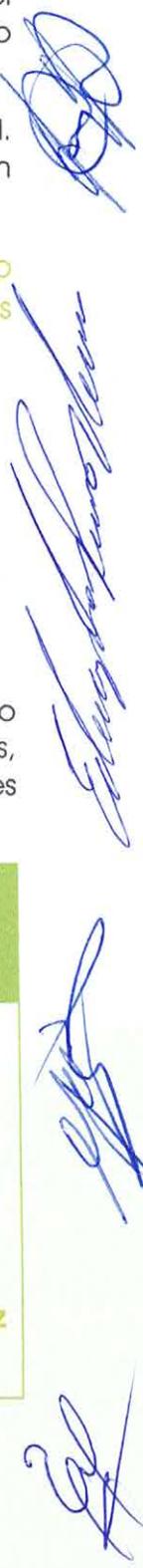
- Arandas.
- Acatic.
- Jesús María.
- San Ignacio Cerro Gordo.
- San Miguel el Alto.
- Tepatitlán de Morelos.
- Yahualica de González Gallo.

De igual manera se establece la necesidad de presentar el informe y la renovación del trámite de transporte a nivel del estado de Jalisco.

Se informa que se cuenta con un presupuesto limitado para la contratación del seguro y que no alcanza a cubrir la totalidad de un semestre. Se enuncia la prioridad de conseguir un chofer que



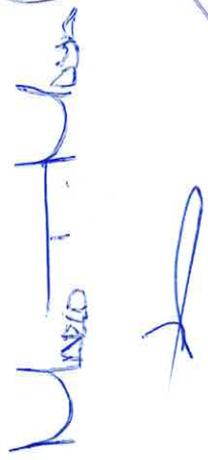
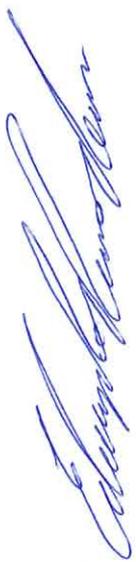
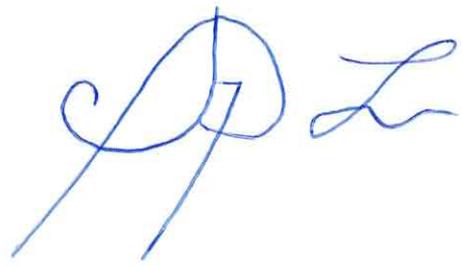
MARCO T. MORALES



cuenta con la licencia correspondiente para poder manejar el tractor y la jaula granelera dentro y fuera del estado.

Por último, se establece la necesidad de trabajar en la normatividad municipal en el establecimiento de algunos giros que manejen Residuos de Manejo Especial, con especial énfasis en las llanteras como medio para regular la generación y poder establecer el esquema de financiamiento basado en el principio de "Responsabilidad Compartida" y de esta manera poder tener la trazabilidad de los residuos desde la generación hasta la disposición final.

La representante de la SEMADET María Fernanda Plascencia de la Torre actual directora de Atención a Conflictos Socio Ambientales hace mención que recientemente acaba de entrar en funciones el Ing. Pedro Herrera Mejía como director de Gestión Integral de Residuo de la SEMADET en sustitución de la Ing. Barbara Núñez González, por lo que basado en lo anterior nos sugiere dar el seguimiento respectivo a los trámites pendientes.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POA 2022

La Mtra. Socorro Herrera expone las modificaciones más relevantes en el presupuesto, señalando los ahorros en los servicios financieros, arrendamiento y servicios de mantenimiento, mismos que en su mayor porcentaje se destinaron a combustible para movillización del personal; solicitando se apruebe la propuesta a la primera modificación al presupuesto del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS" del ejercicio 2022.

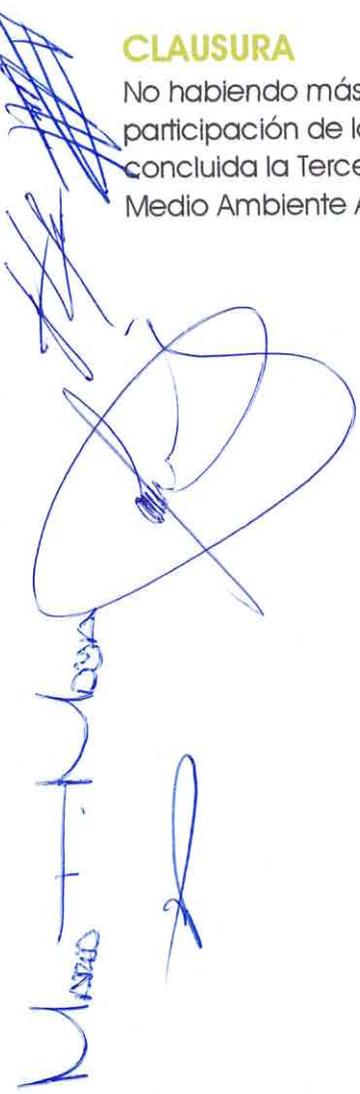
El presupuesto aprobado forma parte de los anexos del acta.

Se solicita la aprobación a la 1er modificación al anexo técnico POA 2022 y se aprueba por unanimidad.



CLAUSURA

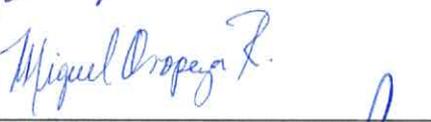
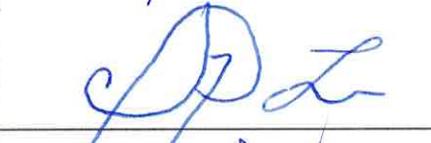
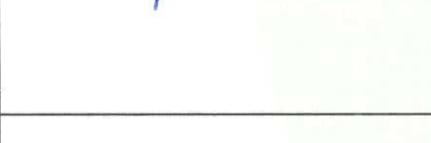
No habiendo más asuntos se procede a la Clausura de la Sesión, el director de la JIAS agradece la participación de los presentes, siendo las 12:49 horas del mismo día de inicio de la sesión se da por concluida la Tercera Sesión del Consejo de Administración 2021-2024 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur.



LISTA DE ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDOS
5.1	Se aprueba por unanimidad el III Informe trimestral del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur"
5.2	Se aprueba por unanimidad el III Informe trimestral de aplicación de recursos para el seguimiento del programa "Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JIAS"
5.3	Se aprueba por unanimidad el plan de trabajo del Vivero Regional de la JIAS.
5.4	Se aprueba por unanimidad la primera modificación al anexo técnico POA Operativo 2022 del proyecto "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JIAS" del ejercicio 2022.
5.5	Creación de un "Organismo Público Descentralizado de carácter Intermunicipal que integre a los 12 municipios de la región Altos Sur, para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

REPRESENTATIVIDAD	NOMBRE	FIRMA
Acatic	C. Jorge de Anda Rivera	
Arandas	Lic. Martín Eduardo Romo Herrera	
Cañadas de Obregón	Ing. Juan José Gómez Ramírez	
Jesús María	Mtro. Moisés Flores García	
San Ignacio Cerro Gordo	Lic. Iván Alejandro Ramírez Hernández	
San Miguel El Alto	Ing. Juan José Ramírez Romo	
Tepatitlán de Morelos	Lic. Carlos Gutiérrez de Loza	
Valle de Guadalupe	Ing. Jesús Domínguez Valadez	
Yahualica de González Gallo	Biol. Adrián Rodríguez Rubio	
Comisión Estatal del Agua	Biol. Carlos Kaleb Trejo Orozco	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Jalisco	MVZ. Francisco Javier Rodríguez Cobián	

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	Ing. María Fernanda Plascencia De La Torre	
Secretaria de Gestión Integral del Agua	Mtro. Julián Francisco Somoza Montes	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur	Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago	

MARCO T. MORA

PL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Miguel Oropeza R.

[Handwritten signature]